

El Porvenir de Leon.

ÓRGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO
Y DECANO DE LA PRENSA DE ESTA PROVINCIA

AÑO XXXVIII

NUM. 3.763

Precios de suscripción

PARA HACER LA SUSCRIPCION

En la Capital, 75 céntimos al mes y 2 pesetas trimestre.

Dirijirse á la imprenta ó Administración de este periódico, calle de la Concepción, número 8, pagando adelantado. Ningun original se devuelve aunque no se inserte.

Miércoles 28 de Febrero de 1900

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

Lo suscriptores tienen derecho á una sola inserción cada mes de un anuncio de seis líneas, gratis. Los demás anuncios y comunicados á precios convencionales, pagando adelantado.

Precios de suscripción

Fuera de la Capital, 2 pesetas trimestre.

ESTACION DE LEON.—HORAS DE ENTRADA Y SALIDA DE LOS TRENES DE VIAJEROS.

ENTRADAS		DE ASTURIAS		SALIDAS	
De Galicia.		De Galicia.		Para Galicia.	
Correo: 9:38 m.	Correo: 7:29 m.	Correo: 6:45 t.	Correo: 5:48 m.	Correo: 7:39 m.	Correo: 5:55 m.
Mixto: 11:45 m.	Mixto: 1:54 n.	Mixto: 2:12 t.	Mixto: 1:51 n.	Mixto: 7:10 t.	Mixto: 12:10 t.
Otro: 11:36 n.	Otro: 8:30 n.	Otro: 3:33 m.	Otro: 2:50 t.	Otro: 2:27 t.	Otro: 2:09 m.
Otro: 8:17 n.	Otro: 8:17 n.	Otro: 3:33 m.	Otro: 2:10 m.	Otro: 2:10 m.	Otro: 5:45 t.
Este último con viajeros desde Toral.		Este tiene lugar todos los sábados con viajeros desde Bustongo.		Este tiene lugar todos los sábados. Viajeros hasta Bustongo.	

FERNÁNDEZ Y ANDRÉS

ALMACEN DE TEJIDOS Y CASA DE BANCA

REPRESENTANTES EN ESTA PROVINCIA DEL BANCO HISPANO-COLONIAL DE BARCELONA

Cambian con premio oro y billetes extranjeros. Venden y negocian valores cotizables en Bolsa, descuentan cupones y toda clase de efectos comerciales, ocupándose tambien de cuantas operaciones se relacionen con la Banca.

PLAZA DE SAN MARCELO
LEON.

PARA TODOS Y PARA CADA UNO

Mr. Loét, un francés muy simpático y muy amante de nuestra patria, decía en cierta ocasión, "que los españoles no tenían perdón de Dios."

Referíase Mr. Loét á las constantes é infundadas lamentaciones de los españoles, pues según él, en su detenido viaje por España no había pisado provincia, población ó aldea en que no le hubieran oprimido el corazón con la narración tristísima de nuestras desdichas é interminables desgracias. En todas partes, decía, el mismo cuento, en todas partes el mismo lloriqueo; pero en todas partes también el mismo abandono, la misma apatía, como si todos los españoles hubieran á una convenido en esperar cómodamente desde la butaca ó la mesa del café á que descendiera de las alturas un espíritu grande y sublime capaz de trabajar él solo por todos y trocar de repente nuestras misérrimas y dolores en bienandanzas y alegrías.

En cambio nuestras poblaciones, salvo raras excepciones, le parecían cementerios por la absoluta carencia de ruidos de máquinas; y nuestros campos se le antojaban inmensos desiertos por lo solitarios, y terminaba con su frase habitual:

los españoles ni saben lo que tienen "ni tienen perdón de Dios."

Nación que posea un suelo como el de España, ni debe llorar nunca, ni mucho menos considerarse irrimisiblemente perdida.

Estoy conforme con que los buenos hijos de España lamenten perdurablemente las crueles pérdidas que acaban de experimentar, hijas de grandes errores; pero en lo que no lo estoy siendo, como yo soy, desde niño amante entusiasta de la mas noble y digna de las naciones, es que sus hijos se abandonen á la desgracia; y no vuelvan los ojos á esas hermosas campiñas que los esperan, y á esas fábricas que á grandes voces están demandando cabezas inteligentes, y brazos vigorosos que muevan y hagan crujir sus férreas máquinas.

Y tenía razón que le sobraba el bueno de Mr. Loét.

En su largo viaje por nuestras provincias habiase encariñado tanto con nuestras cosas, que le costaba verdadero sentimiento el ver que nos empeñáramos en ser desgraciados, y que lo conseguiríamos si continuábamos en el mismo grado de apatía, en que nos venia observando por espacio de muchísimos años.

En los cuarenta que me conozco, solía decir otras veces, jamás he visto á los españoles empeñados en ninguna empresa útil y grandiosa, en el sentido práctico de la palabra, como si todo lo hubieran hecho,

como si nada les quedara por hacer; como si las abundantes aguas de sus caudalosos rios tuvieran la virtud de abandonar sus cauces y regar las extensas y fertilísimas campiñas; como si las máquinas y aparatos de perfeccionamiento que nos suministra el progreso, en nada tuvieran que ver con España y los españoles.

Y en este punto extendíase en muy serias y atinadas reflexiones sobre el estado general de nuestra agricultura é industria en relación con lo que debieran ser el presente y el porvenir de nuestra patria.

Conformes en un todo con las acertadas y cariñosas consideraciones de monsieur Loét; pero mas directamente interesados nosotros en el porvenir de nuestra nación no dejaremos en aconsejar á todo el que se precie de español, fije su atención en punto tan interesante.

De los prohombres que rijen nuestros destinos, espera esta pobre y sufrida España, una saludable reacción que encauce y normalice, resolviendo pronto y satisfactoriamente los diversos y trascendentales problemas en los que se fundan nuestros generales y mas santos intereses.

Felizmente al perder España cuanto ha perdido, ha sabido conservar acrecentándolas sus justas y merecidas simpatías con las demás naciones, y prueba ello es que Francia á la cabeza, como Inglaterra, Suiza y Bélgica, aprovechan todas cuantas ocasiones se les presentan para invertir inmensos capitales en la explotación de cualquier empresa española.

Lo demás nosotros y nuestros gobiernos debemos hacerlo; todos somos españoles y todos y cada uno tenemos el insalvable deber de desvelarnos por el bien de nuestra querida España.

AUDIENCIA PROVINCIAL DE LEON

Señalamientos de juicios ordinarios para el mes de Marzo de 1900.

Días 1 y 2.—Valencia, por lesiones, contra José Pérez y otros; señor Fiscal;

licenciados, Almuzára, Bustamante y Lázaro; procuradores, Flórez, Colinas y Gutiérrez.

Día 3.—Sahagun, por desacato, contra Esteban Encina; señor Fiscal; licenciado, Alonso; procurador, Colinas.

Día 5.—Valencia, por lesiones, contra Gregorio Fernández y otros; señor Fiscal; licenciados, Garrido, Almuzára y Eguagaray; procuradores, Tranco, Colinas y Carrillo.

Día 6.—Leon, por lesiones, contra Octavio Rodríguez; señor Fiscal; licenciado, Barthe; procurador, Colinas.

Día 7.—La Bañeza, por lesiones, contra Manuel Luengo y otros; señor Fiscal; licenciados, Lázaro y Almuzára; procuradores, Gutiérrez y Flórez.

Día 8.—Valencia, por estafa, contra Wenceslao Muñiz; señor Fiscal; licenciado, Campo; procurador, Colinas.

Día 9.—La Bañeza, por daños, contra Florentino Berciano y otros; señor Fiscal; licenciado, López; procurador, Flórez.

—Sahagún, por hurto, contra María Blanco y otra; señor Fiscal; licenciado, Campo; procurador, Tranco.

Día 10.—Sahagún, por lesiones, contra Domingo Vega; señor Fiscal; licenciado, Dueñas; procurador, Gutiérrez.

—Leon, por hurto, contra Ricardo Paz y otros; señor Fiscal; licenciados, Alonso y Alvarez; procuradores, Flórez y Gimeno.

Día 12.—Sahagún, por disparo, contra D. Miguél de la Peña; señor Fiscal; licenciado, Lázaro; procurador, Colinas.

Día 13.—La Bañeza, por hurto, contra Tomás Monroy; señor Fiscal; licenciado, Almuzára; procurador, González.

—La Bañeza, por lesiones, contra Bernardo Prieto; señor Fiscal; licenciado, Bustamante; procurador, Tranco.

JUICIOS POR JURADOS

Día 14.—La Vecilla, por robo, contra Lorenzo Gutiérrez; Sr. Fiscal; licenciado, Dueñas; procurador, Carrillo.

Día 15.—La Vecilla, por homicidio frustrado, contra Manuel Rodríguez; acusadores, señor Fiscal; licenciado, Almuzára; procurador Gutiérrez; defensor, licenciado, Argüello; procurador Valdés.

Día 16.—Murias, por incendio, contra Francisco Gonzalez y otro; Sr. Fiscal; licenciado, Garrido; procurador, Colinas.

Día 17.—Riaño, por malversación, contra Gabriel Suarez; Sr. Fiscal; licenciado, Campo; procurador, Carrillo.

Día 20.—Valencia, por violación, contra Ildelfonso San Juan; Sr. Fiscal; licenciado, Barthe; procurador, Colinas.

Días 21 y 22.—Valencia, por parricidio, contra Secundino Mañanes y otro; Sr. Fiscal; licenciados, Sampedro y Palarés; procuradores, Gonzalez y Valdés.

Día 23.—Valencia, por robo, contra

Alejandro Bolado y otros; Sr. Fiscal; licenciados Llamas y Argüello; procuradores, Colinas y Carrillo.

Día 24.—Valencia, por falsedad, contra José Grajal; Sr. Fiscal; licenciado, Dueñas; procurador, Gutierrez.

Días del 26 al 31 de Marzo.—Valencia, por robo con doble homicidio, contra Tomás Giganto y otros; acusadores señor Fiscal; licenciado, Perez de Balbuena; procurador, Florez; defensores, licenciados, Alvarez, Lázaro (D. José), Pallarés, Campo y Garrido; procuradores, Gonzalez, Trancón, Carrillo y Colinas.

DATOS

Como prometimos en nuestro anterior número, á continuacion insertamos copia literal de las actas de las sesiones del Ayuntamiento referentes á las obras de San Márcos á que "El Heraldo," se refiere, para que el público se entere y sepa quien es el que desfigura los hechos.

Los comentarios pueden hacerlo los que lean esto, nosotros nos contentamos á copiar.

Dicen las

ACTAS

Sesion ordinaria de 24 de Noviembre de 1898.

Leido un oficio del Excmo. Sr. Capitán General de Castilla la Vieja, transcribiendo una Real orden en la que se dispone que, debiendo ser trasladado á Leon el 4.º Depósito de Caballos Sementales á la mayor brevedad posible, ordene que un Señor Teniente Coronel de Ingenieros y el Teniente Coronel del 4.º Depósito salgan inmediatamente para esta Ciudad, y examinando el edificio que el Ayuntamiento ofrezca para la completa instalacion del Depósito, formule el presupuesto de las obras de transformacion ó reparacion, según el plan de necesidades que requiere el servicio de la cria caballar y pidiendo que se comunique el resultado con urgencia al Ministerio de la Guerra; y leido otro oficio del Excmo. Sr. Gobernador Militar; relativo al mismo asunto, usaron de la palabra los Sres. Alonso y Sangrador, refiriendo lo ocurrido en la visita que con la Comision de Ingenieros, que ya ha llegado á esta Capital, han hecho en la tarde de hoy al edificio de San Márcos; y después de afirmar la excelente impresion que la vista del edificio causó, pide el Sr. Sangrador que se constituya el Ayuntamiento en sesion secreta.

La presidencia dice que no es la primera vez que el Ayuntamiento trata de este asunto; refiere los antecedentes de la Real orden, la entrevista celebrada con la Diputacion y el acuerdo ya tomado por el Ayuntamiento sobre este particular.

Después de usar de la palabra los señores Garrote, Alonso y Sangrador, se acuerda por unanimidad hacer todos los esfuerzos que sean necesarios hasta conseguir la instalacion del 4.º Depósito en esta Capital, costeadando cuantas obras sean necesarias en San Márcos ó en cualquier otro edificio que se habilite, llegando hasta construir un edificio de nueva planta, si fuese de todo punto preciso para conseguir el Depósito.

JUNTA MUNICIPAL

Sesion de 1.º de Marzo de 1899

Leido un escrito que la Alcaldía dirige á la Junta municipal, en el que después de exponer los antecedentes que se refie-

ren á la instalacion del 4.º Depósito de Caballos Sementales, pide á la Asamblea que sancione el acuerdo tomado por el Excmo. Ayuntamiento en sesion de 24 de Noviembre último, ofreciendo al Excelentísimo Sr. Ministro de la Guerra sufragar todos los gastos que sean necesarios para la instalacion mencionada, la adquisicion de la casa y huerta denominada de Peregrinos, contiguas al edificio de San Márcos, en el que habrá de hacerse la instalacion, por la cantidad de veintidos mil pesetas, y la autorizacion para negociar los fondos necesarios para las obras, que habrán de hacerse con sujecion á estudio, proyecto y presupuesto que formulen los Ingenieros militares y apruebe el Ministro de la Guerra, estendiéndose la autorizacion al estudio y realizacion de las operaciones financieras que han de proporcionar los recursos, y extendiéndose asimismo á la facultad de resolver cuantos incidentes y particulares ocurran al realizar esta importantísima reforma, explicó la Presidencia el asunto de que se trata, ensalzando la conveniencia de establecer en esta Capital el Depósito, señalando como principal razon la mejora de la raza caballar en la provincia: termina excitando á la Junta á que apruebe el escrito, para llevar á cabo esta reforma, á pesar de haberse negado la Diputacion provincial á contribuir con recurse alguno.

Pregunta el Sr. Celis si se ha cedido al Ayuntamiento el edificio de San Márcos y como se va á hacer la instalacion; y después de decir la Presidencia que se respeta toda la parte artística del edificio, así como el Museo, la Iglesia y Sacristía, que pertenece al Ministerio de Fomento, vuelve á usar el Sr. Celis de la palabra y se manifiesta contrario á la instalacion, así por creer que el edificio merece mejor destino, como por el recelo que abriga de que pueda llevarse algún día el Depósito á otra poblacion, como sucedió con la Capitania general.

El señor Garrote usa de la palabra y disipa los temores del señor Celis, diciendo que se va á hacer un anticipo de cincuenta ó sesenta mil duros, cuyo reintegro se alcanzará del ministerio de la Guerra, como lo han alcanzado otras Capitales; dice que aún en el supuesto de que no se logre el reintegro, se reintegrará la Ciudad por sí misma, con el mayor consumo y la mayor riqueza que proporcione la fuerza del Depósito; afirma que es muy difícil que una vez instalado,

se traslade el Depósito á otro punto, y termina diciendo que aunque se admita este supuesto, no se perderá lo gastado, porque se instalará en San Márcos un cuartel de Caballería.

Entró en el salon el contribuyente don Leopoldo Alvarez Bugallal. Pregunta el señor Celis por el coste aproximado de las obras, y contesta la Presidencia que aún no está hecho el estudio, y que los Ingenieros militares calculan un gasto aproximado de doscientas cincuenta á trescientas mil pesetas.

Pregunta el señor Lorenzana si la huerta y casa de Peregrinos pertenecen al Estado.

Los señores Puente, Alonso y Lopez Gonzalez, hacen manifestaciones en pró de la instalacion.

Rectifican varias veces los señores Celis y Garrote, defendiendo sus respectivos puntos de vista; y pedida por el primero votacion nominal, se verificó ésta y resultó aprobado en todas sus partes el escrito del señor Alcalde por el voto de los señores Alonso Ibañez, Garrote, Garcia Llorca, Alonso D. G., Puente, Salvadores, Montayo, Lorenzana, Lesturio, Lamazares, Galán, Muñoz, Cañas, Sanchez Leon, Lopez Gonzalez, Matachana, Bugallal, Salán, Sanchez Puelles y Señor Presidente.

Vota en contra el señor Celis.

A LA JUNTA MUNICIPAL

Dispuesta por Real Orden de 18 de Noviembre último la instalacion del 4.º Depósito de caballos sementales en el edificio de San Márcos, según comunicacion del Comandante en Jefe de esta region, que trascribe la Real Orden con fecha 22 del mismo mes, é informado favorablemente este pensamiento por los Ingenieros militares, que encuentran capáz al edificio si se le agrega la casa y huerta denominada de Peregrinos y se hacen en él las dependencias necesarias, acordó por unanimidad el Excmo. Ayuntamiento en sesion de 24 del citado mes, costear las obras necesarias y cuantos gastos sean precisos para poner el edificio en condiciones de recibir el 4.º Depósito de caballos sementales en el mas breve plazo posible, según de contribuir con tal esfuerzo al engrandecimiento de esta Capital, que verá su prosperidad confirmada y compensado el esfuerzo de hoy en el transcurso de breve tiempo.

Y para que á tan noble propósito acom-

pañen todos los requisitos legales que precisa para su validez, espera el Excelentísimo Ayuntamiento que la Junta municipal sancione, así el acuerdo de 24 de Noviembre, como la adquisicion de la casa y huerta de Peregrinos, y la negociacion "de los fondos necesarios para ejecutar las obras con sujecion al estudio, proyecto y presupuesto que formulen los Ingenieros militares y apruebe el Ministro de la Guerra, autorizando al Ayuntamiento para estudiar y realizar las operaciones financieras que le han de proporcionar los recursos," y para resolver cuantos particulares ocurran al realizar esta importantísima reforma segura la Junta de que la Corporacion municipal se inspirará tan solo en la prosperidad de esta Capital y en la mejor administracion de sus recursos.

Leon 1.º de Marzo de 1899.—Tomás Mallo López.—Junta municipal.—Sesion de 1.º de Marzo del 99.—Aprobado el presente escrito en votacion nominal por mayoría de veinte votos contra uno.—P. A. de la J. M., José Datas Prieto, Secretario.—Mallo.

JUNTA MUNICIPAL

Sesion de 16 de Noviembre de 1899

Por disposicion de la Presidencia, el Sr. Secretario dió lectura de la convocatoria, que tiene por objeto discutir y aprobar el presupuesto extraordinario para sufragar los gastos que ocasionen las obras que por acuerdo del Ayuntamiento se están ejecutando en el edificio de San Márcos.

Leyó también la Secretaría el dictámen de la Comision de Hacienda que acompaña al presupuesto, el informe favorable del señor Regidor Síndico y la diligencia que acredita haber estado expuesto al público el presupuesto por el tiempo que señala el art. 146.

La Presidencia expuso á la Junta la necesidad y urgencia del presupuesto para continuar las obras que se están ejecutando en el edificio de San Márcos para instalar en él el 4.º Depósito de caballos sementales.

Penetrada la Junta de la necesidad y conveniencia que el proyecto envuelve, aprobó por unanimidad y sin discusion el presupuesto extraordinario, que tiene por objeto el pago de la casa y huerta denominada de Peregrinos, finca necesaria para la instalacion del Depósito y el del importe de materiales, jornales, direccion facultativa y administrativa y demás que ocurran con motivo de dichas obras y cuyos ingresos y gastos ascienden respectivamente á cuatrocientas mil pesetas.

Se acuerda obtener para este presupuesto la autorizacion que previene el art. 150.

En el Ministerio de la Guerra obran copias oficialmente autorizadas de estas actas, y fundados en los ofrecimientos que en ellas se hacen, sostenemos nuestra opinion sobre el particular.

El señor Sangrador, que ahora pide discusion pública de este asunto, pedía entonces, cuando se hablaba de esto, sesion secreta, como dice una de las actas antes copiadas.

Pero si es verdad que de sabios es el mudar de opinion...

Por lo demás, si "El Heraldo,"

afirma que la opinion está con él y con sus cinco concejales al defender la suspension de las obras de San Marcos y como consecuencia necesaria de eso la pérdida del Depósito de Sementales, y de todo lo gastado hasta la fecha en aquellas, nosotros, afirmamos que la opinion está de nuestro lado al pedir que las obras continúen y que se gestione en Madrid el reintegro por el Estado del coste total de las mismas, ó la rebaja del presupuesto presentado.

Y como nuestra afirmacion vale tanto como la suya, por lo menos,..... pata.

DEFUNCION

Con verdadero dolor participamos á nuestros lectores el fallecimiento de la distinguida señora D.^a Amalia Núñez, viuda de López Villábrille, ocurrida en Palencia el domingo último. Dechado de virtudes y de caridad cristiana, bajó al sepulcro rodeada de todos sus hijos que se apresuraron, al saber la gravedad de su inolvidable madre, á acudir hasta su lecho á recojer su último suspiro.

Reciba toda la apreciable familia el testimonio de nuestro inmenso dolor, particularmente nuestro querido Director D. Alfredo, por la muerte de la anciana señora, que tanto bien supo hacer en este mundo en el que deja recuerdos imperecederos.

D. E. P.

Informacion local

VIAJERO

Se encuentra en esta ciudad nuestro querido amigo é ilustre Diputado D. Gumersindo de Azcárate. Sea bien venido.

CAMBIO

El tren núm. 1402, que procedente de Galicia llega á esta Ciudad á las 8'30 de la noche, desde mañana lo hará á las 11'6 de la misma, siguiendo trayendo viajeros desde Toral.

CONCURSO PÚBLICO

El Banco Territorial de España, establecido en Barcelona, abre concurso público para la provision de las Delegaciones de la Sociedad en los partidos judiciales y capitales de provincia de la Península é Islas adyacentes.

Los que deseen interesarse de las condiciones necesarias, para el desempeño de tal cargo y de la retribucion que disfruta, pueden hacerlo en la casa núm. 3, de la calle del Escorial, de esta ciudad.

El CARNAVAL

A pesar de lo desapacible del tiempo no han faltado por las calles de nuestra ciudad durante el domingo y martes de Carnaval, especialmente este último día, bastantes aficionados á disfrazarse, que solo esperan la llegada de estos días para lucir su ingenio.

Ayer por la tarde se vieron muy con-

curridos la calle de San Marcelo y portales de la Plaza Mayor, desfilando por los citados puntos todas las mascaritas y todos los mamarrachos embetunados, que estos nunca faltan.

El mal tiempo obligó el primero y segundo día á refugiarse á la gente en el Teatro donde cada día son mas aplaudidos los artistas de la compañía Espantaleon, derrochándose en el coliseo las serpentina en gran cantidad.

Los bailes en el "Recreo Industrial," "El Siglo XX," "La Amistad," y "La Alhambra," concurridísimos los dos días, terminando todos ellos casi de día y sin que tengamos que mencionar el menor incidente, lo cual pone de manifiesto la cordura y sensatez de nuestro pueblo.

DESPUES DE LA CURA EL PAGO

Es cosa cómoda para todos y asegura á los enfermos la tan anhelada salud.

Para más detalles léase en 4.^a página. *Milagrosa Inyeccion ó Confiles anti-venéreos y Roob anti-sifilítico COSTANZI.*

TEATRO

Mañana jueves, primer día de moda, se pondrán en escena las siguientes obras:

El juguete en un acto, "Los Monigotes," y las lindisimas comedias "La ducha," y "La reja."

LEY

Hemos tenido el gusto de recibir la ley de los accidentes del trabajo de 30 de Enero de 1900 comentada por el abogado de Madrid D. Salvador Reyentós y Clivillés.

Damos las gracias al autor por su atencion.

En la convalecencia de toda clase de enfermedades y en especial de la INFLUENZA ó TRANCAZO que tan abatido deja al individuo, los señores Médicos aconsejan el legítimo JARABE DE HIPOFOSITOS DE J. CLIMENTE marca SALUD, para recobrar las fuerzas perdidas.—Un solo frasco es suficiente. Exíjase marca SALUD, pues se expende otro del mismo apellido.—Véndese en las principales farmacias.

DEFUNCION

El día 19 del corriente falleció en Almansa nuestro particular amigo y constante suscriptor, D. Roberto Díez Merino, dueño de la fábrica Mondreganes, en el citado punto.

Enviamos á su desconsolada viuda y demás familia, la expresion de nuestro sentimiento por tan irreparable desgracia.

LA GUERRA EN EL TRANSVAAL

Dicen de Garberones que los boers que sitian á Mafeking han recibido refuerzos.

Los boers forman regimientos de indígenas para continuar el asedio de la plaza de Kimberley.

En Paardeberg el general French apresó 75 boers.

En Avundel, Granja, Kinfontein y las colonias próximas hay gran número de boers.

El mayor general Wyne está herido.

Un telegrama fechado en Pretoria el día 21 comunica que el domingo se libró una gran batalla por haber intentado los

ingleses apoderarse de un campamento boer.

Crouge que lo defendia logró escapar durante la noche, aunque con bajas considerables.

Los ingleses han unido á sus fuerzas las del general Withe.

Los ingleses atravesaron el Tugela el jueves último, atacando á los boers.

Estos los rechazaron despues de un rudo combate.

El viernes renovaron los ingleses su ataque á las posiciones boers con mayor violencia, siendo segunda vez rechazados y sufriendo pérdidas enormes.

El general Buller anuncia que en el combate del jueves, librado, con objeto de abrirse paso á través del Tugela, —combate á que se refiere el telegrama anterior—tuvo tres oficiales muertos y catorce heridos, incluyendo entre estos últimos al general Wynne.

Después de comer, una copita de LICORORO

HENRI GARNIER & C.^o—Pasajes.—Renteria. (Guipúzcoa).

LO QUE NECESITAN los niños

En nuestras series de artículos médicos hemos tratado de exponer con claridad que cuando los niños crecen débiles y desmedrados, más que de medicinas necesitan de elementos de nutrición. En la Emulsión Scott, de aceite puro de hígado de bacalao, tenemos la base de este elemento soberano en su más perfecta forma, además de sus propiedades curativas que siempre se encuentran en el verdadero aceite de hígado de bacalao. Es difícil imaginar que la hermosa niña cuya fotografía aquí reproducimos, estuviese tan débil como manifiesta la carta que va á continuación.

Muy Sr. mío: Tengo el placer de manifestarle que siendo padre de cuatro hijos (dos varones y dos hembras), he tenido ocasión de experimentar en ellos, con el mejor éxito, su celebrada Emulsión Scott de aceites puro de hígado de bacalao, pudiéndole asegurar que sus efectos tónico-reconstituyentes son infalibles. La menor de mis hijas, Carmen, que se crió con biberón, debido sin duda á su defectuoso sistema de lactancia, creció sumamente demedrada y raquítica, tanto que á los veinte meses de edad no caminaba aún, tal era su estado anémico y menguado desarrollo. Temiendo peores resultados, administré la Emulsión Scott, de la que sólo usó dos frascos, logrando con ellos restablecerla y reconstituirla á tal punto de robustez y de gordura que está desconocida, como puede V. apreciar por el retrato que le adjunto.

Autorizándola para que haga de esta carta el uso que crea conveniente, se ofrece de V. atto. S. S. q. b. s. m. ANGEL GONZÁLEZ.

Madrid 27 Febrero 1899. Una de las principales ventajas de la Emulsión Scott, es la de presentar el aceite de hígado de bacalao en forma perfectamente agradable al paladar, combinado además con los hipofositos de cal y sosa y la glicerina, cuyos factores de nutrición contribuyen cada uno de por sí al desarrollo orgánico. Hevan á los nervios corrientes de energía, proporcionan material para la formación de huesos sanos, favorecen la digestión y fortalecen el cerebro. La glicerina evita la fermentación y facilita de otra manera la absorción del aceite. La invención de la Emulsión Scott es un triunfo de la ciencia reconocido por toda la profesión médica; pero solamente con la verdadera Emulsión Scott se pueden obtener los resultados deseados.



Carmen González

—Pasatiempos—

CHARADAS

Primera en la escala

segunda un artículo

tercera una letra

cuarta, cuarta el niño

dos y cuarta un ave

y el todo un oficio.

Una y dos flor admirada

por su color y perfume;

tres y cuatro cuando embasan

el aceite que conducen;

todo es nombre de mujer

que á algunas chicas seduce.

Si sales por la mañana

de tercera tras primera,

verás una dos tercera

á través de una ventana.

Observa de cierto modo

á aquel divino semblante

y notarás al instante

que sus ojos son de todo.

Solucion á los pasatiempos del nú mero anterior:

De la charada: PEREGIL.

ANUNCIOS

Sociedad Electricista de Leon

Desde el día 1.^o del próximo mes de Marzo, queda abierto el pago en la caja de esta Sociedad, desde las diez de la mañana á la una de la tarde, del dividendo acordado repartir, á las acciones de la misma, en la Junta general celebrada el 25 del actual.

Leon 26 de Febrero de 1900.

EL GERENTE,

Bernardo Llamazares.

SE VENDEN

Una araña de brazos de diez luces y otras varias belgas, todo casi nuevo, sobrando por instalacion de luz eléctrica. Conde de Rebolledo, núm. 3, principal.

Imp. de Hemeterio Garcia Pérez.

Concepcion, 8.

RUBINAT

PREMIADA EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES DE BARCELONA 1888 y PARIS 1889.

FUENTE AMARGA PROPIEDAD DEL DR. LLORACH.

ÚNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación perstináz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumors frets), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de la legitimidad extíjase la firma y rúbrica del Dr. Llobach. Véndese en las principales farmacias y droguerías.

EN LEON: en la droguería de los Sres. G. F. Merino é hijo.

ADMINISTRACION: CORTES, 276, ENTRESUELO, BARCELONA.

ANUNCIOS

UNGUENTO ENCARNADO MERE



Único remedio que reemplaza verdaderamente al fuego. Curación rápida y segura de las cojeras, alcances, esguinces, agriones, infiltraciones y derrames articulares; corvazas, sobrehuesos y esparavanes.

Efectos graduados á voluntad. No deja cicatrices indelébles. Sirve para todos los animales domésticos, caballos, mulos; etc.

Embrocacion Mère. El tesoro del Sportsman.

Linimento revulsivo sin igual para robustecer las piernas de los caballos. Depósito en todas las droguerías y farmacias importantes, donde se entregarán unos libritos que contienen informes interesantísimos.

ESTOMAGO

SU CURACION RADICAL VERDAD SE OBTIENE HACIENDO USO DEL **QUEZARAL DIGESTIVO** del DR. CARCOLLER, maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago e intestinos, sean ó no del rosas, PRONTO Y RADICALMENTE. Los enfermos que prueben una vez este prodigioso remedio desechan todos los conocidos hasta el día por muy en uso que estén. SORPRENDEN SUS RESULTADOS. El enfermo crónico que su estómago no le admita más que leche, debe probarlo, comerá bien y dirá mejor. PRECIO, 3 Y 5 PSETAS CAJA. Farmacia de Santo Domingo, Preciados, 35, y García Capellanes, 1, Madrid. Señores Merino y Viuda de Chalanzon y Sobrino, en León, y principales Farmacias y Droguerías de España.

« Si teneis tos, tomad Pastillas Géraudel. »

Esta frase se ha hecho popular y ha dado la vuelta al mundo demostrando la eficacia de las

Pastillas Géraudel

Maravillosas para curar: Indispensables á las personas que se fatigan al hablar y á las que durante su trabajo habitual están expuestas á la intemperie del aire ó respiran polvo ó vapores irritantes.

Muy necesarias á los Fumadores.

Cada estuche con 72 pastillas, contiene instrucciones sobre la manera de tomarlas. En todas las Farmacias.

EMULSION NADAL

sosa ES LA MEJOR.

Cura la Tos, Catarros, Bronquitis, la Tisis, Escrófula, Raquitismo y la Debilidad, etc., etc.

Analizada por el Dr. Bonet, catedrático de Farmacia de la Universidad de Madrid. Aprobada y recomendada por el Colegio de Médicos de Barcelona. — Es alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico, ayuda al crecimiento de los huesos y salida de los dientes; crema fluida, blanquísima y la más agradable. Contiene 80 por 100 de aceite perfectamente emulsionado, y con los glicerofosfatos é hipofosfatos resulta la más eficaz y se conserva siempre, circunstancias que no tiene ninguna otra y se recomienda por su bondad, economía y ser producto español.

De venta en todas las Farmacias, y M. NADAL. — TARRAGONA.

de aceite de hígado de bacalao con glicerofosfatos é hipofosfatos de cal y

MILAGROSA INYECCION

CONFITES ANTIVENÉREOS Y ROOB ANTISIFILITICOS **COSTANZI**



A. SALVATI COSTANZI
Calle Diputación, 435
BARCELONA.

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios COSTANZI, que han curado miles de enfermos de VENEREO Y SÍFILIS aun siendo sus males crónicos de más de 20 años. Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los **estrenimientos uretrales** que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas **cañadillas**. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la **prostitucion** reciente y en 5 ó 6 días la **crónica**. Inmejorable para las **úlcera y flujo blanco** de las mujeres, **arenillas y catarros de la vejiga**, **escorrones uretrales**, **calcúlos**, **retenciones de orina** y demás **infecciones genito urinarias** y especialmente la **sífilis** aunque sea hereditaria. Para la curación de la **sífilis** el Roob, ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los depurativos antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene **ioduro de Potasio** ni **sustancia Mercurial** alguna. Por el contrario la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido son causa de **impotencia viril**, de la **caída del cabello**, **caída de los dientes**, etc. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los **curados** se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor. **Calle Diputación, 435, Barcelona.** Precio de la **Inyeccion Costanzi**, Ptas. 4. Precio de los **Confites antivenéreos** para quienes no quieran usar inyecciones Ptas. 5. **Roob antisifilítico**, el Frasco Ptas. 4. Para provincias añadir Ptas. 0'50 dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias, En LEÓN en la Farmacia de D. J. R. del Valle.



CASCARINE LEPRINCE

Curación segura del **ESTREÑIMIENTO** por la **ESTREÑIMIENTO** tonaz, Atonía del intestino, **Almorranas**, Vahidos, Náuseas, Enfermedades del **Hígado**, Embarazo de Estómago, Dolores de Cabeza, **Estreñimiento** durante la **Preñez** y la **Lactancia**.
Enviase **GRATIS** una CAJA de ENSAYO á toda persona que envíe sus señas al agente en España: A. ROS PUJATO. — BARCELONA
Conviene á todas edades y temperamentos

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.



PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que vá envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aqui, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella, circulando con el fluido vital, expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo genero. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la parálisis.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Professor HOLLOWAY, en su establecimiento central, 633, Oxford Street, Londres.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**. Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece el **LATOS** por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocacion

de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTiasmáticos** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. (véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de MENTHOLINA DENTIFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, blanquea la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

CHOCOLATES Y CAFÉS

DR. LA **COMPANIA COLONIAL**
TARROCA TES
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.
DEPÓSITO CENTRAL.
CALLE MAYOR, 18 Y 20.
MADRID.